AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

1147

ORDEN de 25 de febrero de 2015, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se dispone el cese de D.ª M.ª Encarnación Echazarra Huguet como Responsable Gestión Administración General, código 510404, dotación 1, de la Dirección de Justicia del Departamento de Administración Pública y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en uso de las atribuciones conferidas por esta misma Ley,

DISPONGO:

Primera.– Cesar, a D.ª M.ª Encarnación Echazarra Huguet, como Responsable Gestión Administración General de la Dirección de Justicia, del Departamento de Administración Pública y Justicia, código 510404, n.º de dotación 1, nivel complemento de destino 27, complemento específico II-B, por pasar a ocupar otro puesto en esta Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

Segunda.– Este cese producirá efectos económicos y administrativos el día 2 de marzo de 2015.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiere dictado en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de febrero de 2015.

El Consejero de Administración Pública y Justicia,
JOSU IÑAKI ERCORECA GERVASIO.